

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 7 de julio de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2014-06-04**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 25 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Experiencia previa y demostrable (0- 25 puntos):

- a) Experiencia acreditada en dirección técnica en Biobancos mínimo 18 meses (15 puntos)
- b) Experiencia en manejo de bases de datos de gestión y almacenamiento de muestras: Bio-ebank. (10 puntos)

2. Entrevista Personal (0-20 puntos))

2. Hasta las 12:00 horas del 02/07/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- M^a Jesús García Salgado
- María Sánchez Blázquez

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares			Entrevista
		1.a	1.b	Total	
M^a Jesús García Salgado	A	15	10	25	15
María Sánchez Blázquez	A	0	2	2	10

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de D^a.
M^a Jesús García Salgado.



Fdo. Dr. D. Rogelio González Sarmiento



Fdo. M^a Encarnación Gómez Ronco